

Informe de Compras Sustentables

Índice.

Compras sustentables. Definiciones.....	2
Compras sustentables. Estado de arte en Argentina.....	2
Compras sustentables. Consideraciones económicas.....	3
Compras sustentables. Impacto Ambiental.....	7
Criterios ambientales a evaluar a la hora de realizar compras sustentables.....	9
Medioambiente y servicios logísticos.....	10
Compras sustentables. Aspectos sociales.....	11
Sellos y certificaciones.....	14
Recomendaciones para la contratación de servicios logísticos.....	16
Conclusiones finales.....	17
Bibliografía.....	18

Compras sustentables. Definición

Compras Sustentables son aquellas en cuya elaboración, además de las consideraciones típicamente económicas y financieras, se suman otras, ambientales, sociales y éticas, valorando el impacto (positivo o negativo) que la compra genera en estos aspectos.

Por ejemplo, se parte desde evaluar si lo que se adquiere es verdaderamente lo necesario, hasta determinar si la composición física o química de cada producto que se compra atenta contra las normas ambientales, su ciclo de vida, la eficiencia energética durante su uso, etc. Asimismo, se valora el impacto que la misma pueda tener a nivel social (desarrollo de proveedores locales, trabajo inclusivo, igualdad de género, etc.)

Por otro lado, las compras públicas sustentables se definen como “el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el ‘mejor valor por el dinero gastado’ en términos de generación de beneficios no sólo para la organización sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente.*

* (Definición adoptada por el Grupo de Trabajo Internacional en Compras Públicas Sustentables en base a la política de SPP del Reino Unido, 2006).

Compras sustentables. Estado del arte en Argentina

Con el objetivo de determinar el estado de las políticas de compras sustentables o estrategias al respecto que aplican actualmente las empresas en Argentina, se llevó a cabo un breve relevamiento. Participaron empresas de distinto tamaño y rubro: alimenticias, farmacéuticas, logísticas, de telecomunicaciones y construcciones. El 69 % de las empresas consultadas informaron que poseen políticas de compras que incluyen algunos conceptos de sustentabilidad. De ellas, el 33% considera como excluyentes los requisitos relacionados al desarrollo sostenible que deben cumplir los proveedores de bienes o servicios para poder ser contratados.

Dentro de esos requisitos se mencionaron aquellos relacionados con materias primas provenientes de fuentes sustentables, productos con un porcentaje de material reciclado o que sea reciclable al final de su vida útil, mejoras aerodinámicas en vehículos, que adhieran a los principios de los negocios responsables,

cumplimiento de programas corporativos de gestión sustentable (con eje en la disminución de accidente, consumo de combustible con corte de biodiésel, ahorro de energía, aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos), certificación en normas ISO 20400, 14400, entre otros.

Cuando los requisitos no son excluyentes, las empresas inducen a los proveedores mediante programas de beneficios o reconocimiento que se otorgan a aquellos que cumplan con determinados objetivos. Otras veces, se prioriza su contratación, se reconocen tarifas preferenciales o un bonus en función de ese cumplimiento.

Del relevamiento efectuado surge además que los responsables de compras poseen escasos objetivos relacionados con sustentabilidad. Se mencionaron la eliminación de residuos tóxicos o peligrosos de manera segura y eficiente, reducción de huella de carbono o eficiencia en emisiones de CO2.

Como conclusión, si bien el tema de las compras sustentables está instalado en muchas empresas, aún es incipiente, sólo algunas logran alinear las mismas con sus objetivos de sustentabilidad, generalmente, empresas transnacionales o de determinada magnitud.

Compras sustentables. Consideraciones Económicas

Históricamente el proceso de selección de proveedores de bienes y servicios se ha venido realizando considerando fundamentalmente aspectos como el precio de los mismos, descuentos, ventajas comerciales, condiciones de pago y sus gastos necesarios asociados para la contratación (transporte, embalaje, entre otros). Siendo en este sistema tradicional, lo más común, la elección del proveedor determinada por el precio más bajo.

Considerando un nuevo enfoque, el que incluye a la sustentabilidad, en dicho proceso de selección se deben tener en cuenta otros criterios tales como:

- El ciclo de vida del producto.
- Transparencia en las operaciones (compromiso contra la corrupción y el soborno).
- Garantizar el cumplimiento normativo.
- Valorar la capacidad y dependencia financiera.
- Valoración de los intangibles (reputación de la empresa).
- Procedencia y localización del suministro, considerando su repercusión en HC.

Es decir, que efectuar una compra sustentable implica analizar concienzudamente los costos en los que se incurrirá durante la vida de los bienes o servicios adquiridos. No solo debe considerarse el costo del bien o servicio en sí, sino también, otros costos, de entrega, instalación, seguros, costos operativos (consumo de energía, mantenimiento) y disposición final. Además, las externalidades positivas o negativas que la compra puede producir, que pueden ser valorizadas tanto desde el punto de vista de la compañía (oportunidades, imagen), como de la sociedad (creación de puestos de trabajo, mejoras en el estándar de vida).

En el manual de Compras Públicas Sustentables en el MERCOSUR, se mencionan según estudio realizado en 2005 en Europa las barreras a la hora de implementar compras sustentables, mencionando:

- **Percepción de mayores costos.** Ignorando en ciertos casos, los costos de su uso, de disposición final, consumo de agua o electricidad, entre otros y en aquellos casos en donde los beneficios de una compra sustentable no se pueden medir con facilidad en términos monetarios.
- **Escasos conocimientos sobre criterios ambientales.** En esta barrera es importante la interacción entre especialistas de compras y especialistas ambientales, estableciendo canales de comunicación e intercambios fluidos.
- **Ausencia de herramientas.** Debiéndose desarrollar estrategias de información, comunicación y formación sistemática que permitan implementar la política de compras sustentables.
- **Falta de capacitación y entrenamiento.** Para ello es importante la cooperación entre las distintas áreas y consultas con expertos externos.

Es decir, que las barreras se presentan fundamentalmente por el foco puesto en el gasto a corto plazo en desmedro de los beneficios a largo plazo y la falta de información sobre la contabilización de beneficios intangibles.

Para transformar estas barreras en oportunidades, se debe asegurar que las determinaciones presupuestarias apoyen a las compras sustentables vinculando los gastos de capital y los gastos operativos y promover mecanismos que faciliten el acceso a la información de los beneficios de bienes y servicios a lo largo de su ciclo de vida y garantizar que los responsables de compras lo consideren en el proceso de selección.

Con este nuevo esquema de toma de decisiones en la selección de proveedores, es posible reducir los costos de todo el ciclo de vida de bienes y servicios.

Michel Porter y Mark Kramer, mencionan en su artículo de la creación de valor compartido, que algunas compañías siguen optimizando el desempeño financiero de corto plazo, dejando de lado las necesidades más importantes de los clientes ignorando las influencias que determinan su éxito en el largo plazo. La solución está en crear valor económico de manera que también cree valor para la sociedad. Las empresas deben reconectar el éxito de sus negocios con el progreso social.

El concepto de valor compartido reconoce que las necesidades sociales son las que definen el mercado. Asimismo, reconoce que las debilidades de la sociedad suelen crear costos internos para las empresas, como energía o materias primas desperdiciadas, accidentes costosos y la necesidad de capacitación paliativa que compense las insuficiencias en educación.

Para crear valor compartido, las empresas deben identificar las necesidades, beneficios y debilidades de la sociedad que están o podrían estar asociadas con los productos de la firma. Pero no son estáticas, cambian en la medida que evoluciona la tecnología, se desarrollan economías y cambian las prioridades de la sociedad. Las oportunidades de crear valor compartido surgen porque los problemas de la sociedad pueden crear costos económicos en la cadena de valor. La sinergia crece, cuando las compañías abordan los problemas sociales desde una perspectiva de valor compartido e inventan nuevas formas de operar para enfrentarlos.

Como ejemplo de ello, se cita el uso de la energía y la logística, en donde debido a los altos costos de la energía y a una nueva conciencia de las oportunidades para la eficiencia energética están siendo repensados los procesos, transportes, edificios, cadenas de suministros, etc. Como resultado de ello, se logran mejoras en la utilización de energía mediante tecnología superiores, reciclaje y que todas crean valor compartido.

En el caso de los envíos, son elevados, no solo por los costos de energía y las emisiones sino porque además agregan tiempo, complejidad, costos de inventario y gestión. Por ello, los sistemas logísticos, están siendo rediseñados, para reducir las distancias, optimizar tramitación, mejorar la ruta de los vehículos, entre otros aspectos.

Se menciona el caso, de Walt- Mart quien al reducir sus empaques (sabemos que el excesivo packaging genera impacto tanto en gases de efectos invernadero como costos generados) y recortar 160 millones de kilómetros en las rutas de entrega de sus camiones, mitigó las emisiones de carbono y ahorró US\$ 200 Millones en costos, abordando las dos problemáticas en conjunto.

El retorno de inversión debe ser analizado para toda compra que se realice dentro de una empresa, independientemente de si la compra es sustentable o no. Dentro las compras sustentables identificamos al menos 3 tipos de compras: Sustentables y con Retorno de Inversión (RDI) medible y seguro, Sustentables con RDI dudoso, y Sustentables sin RDI o bien a pérdida según los esquemas tradicionales de evaluación de RDI de compras.

En el análisis de compras públicas sustentables de la Universidad Nacional de Tucumán, (<http://www.apucp.org/wp-content/uploads/2014/12/Sanchez-UNT-Compras-sustentables.pdf>) realzan que el modelo económico actual se basa en la plusvalía. Es decir que esta será la variable que se analice durante la toma de decisión de una compra tradicional.

Para el caso de la compra con RDI medible y positivo, es evidente que se genera una plusvalía con un análisis de retorno de inversión tradicional. Dentro de estas compras se encuentran típicamente:

- Mejoras aerodinámicas para camiones y tráiler de transporte de cargas;
- Tecnologías de telemática para el análisis de los hábitos de conducción en el transporte y flotas de todo tipo;
- Formaciones para optimizar el uso de la energía en el transporte y la industria en general;
- Utilización de tecnologías que produzcan un ahorro energético tales como las conocidas lámparas Led; etc.

Estas 4 compras entran dentro de la categoría de sustentable y de retorno de inversión positivo. Corresponde a cada empresa el análisis del tiempo de retorno y otros costos y riesgos asociados para implementar estas medidas, entre tantas otras, pero no merecen mucho mayor análisis ya que sobran los testimonios de empresas que han aplicado dichas tecnologías y metodologías y obtenido un rédito económico positivo en el corto y mediano plazo.

Podemos mencionar además el concepto de Negocios inclusivos (NI) que comprenden a iniciativas económicamente rentables, y ambiental y socialmente responsables, que utilizan los mecanismos de mercado para:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de personas de bajos ingresos al permitir su participación en la cadena de valor como proveedores de materia prima, como agentes que agregan valor a bienes y servicios, o como vendedores/distribuidores de bienes o servicios.

- ✓ Permiten su acceso a servicios básicos esenciales de mejor calidad a menor precio y su acceso a productos o servicios que les permita entrar en un “círculo virtuoso” de oportunidades de hacer negocios o mejorar su situación económica- financiera.

Compras Sustentables. Impacto Ambiental

En los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas rápidamente en respuesta a las crecientes demandas de consumo. Como consecuencia de ello, se generó una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la diversidad de la vida sobre la tierra.

Los cambios realizados en los ecosistemas han contribuido a obtener considerables beneficios netos en el bienestar humano y en el desarrollo económico, pero estos beneficios se han obtenido con crecientes costos consistentes en la degradación de muchos servicios de los ecosistemas. Esta degradación podría empeorar considerablemente durante la primera mitad del presente siglo y ser obstáculo para la consecución de los objetivos del Milenio. Con el crecimiento de la población mundial, aumenta el consumo y generan verdaderas y crecientes amenazas a la seguridad humana, salud y bienestar de la sociedad.

En otras palabras, las empresas deben satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos no solo a su costo económico más bajo sino para la sociedad y el medio ambiente. Es decir, no con la sola evaluación de relación precio/ calidad, sino también en base a sus repercusiones sociales y ambientales. Las organizaciones deben establecer una política de compras, responsables, éticas, inclusivas y verdes. El concepto de Sustentabilidad implica satisfacer las necesidades del presente, sin dañar el futuro.

Las empresas deben operar en modalidades que garanticen el desempeño económico a largo plazo evitando las conductas de corto plazo socialmente perjudiciales o ambientalmente dilapidadoras.

Existe una interrelación entre el ambiente y las corporaciones, ya que estas últimas necesitan de un ambiente sano para poder ser exitosas. La utilización eficiente de tierra, agua, energía y otros recursos naturales hace más productivas a las empresas.

El consumo responsable fomenta la creación de productos y organizaciones innovadoras a la vez que estimula que estas tengan consideración en las consecuencias sociales y medioambientales de sus actividades.

Las compras de productos ecológicos presentan un menor impacto en el medio ambiente durante todo su ciclo de vida.

Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Criterios ambientales a evaluar a la hora de realizar compras sustentables.

Porque dependemos por completo de los ecosistemas y de los servicios que nos proporcionan, debemos conservarlo, gestionar el medio natural a través de disposiciones y acciones necesarias para alcanzar diversos grados de preservación y uso sustentable.

Con el uso racional, se administra el consumo de los recursos naturales en función de sus tasas de regeneración.

Las normas ISO 26000 (Responsabilidad Social Empresaria) mencionan acciones relacionadas al cambio climático, en donde las empresas deben adoptar medidas que promuevan la gestión de riesgos y oportunidades del negocio, implementar acciones y medidas aptas para enfrentar eventuales alteraciones de mercado como consecuencia del cambio climático, mediante un sistema de gestión ambiental, desenvolverse y utilizar instrumentos capaces de ejecutar la gestión ambiental de todas sus operaciones, mejorar su desempeño en relación a la prevención y / o emisión de la contaminación atmosférica, visual y sonora, desarrollar programas de eficiencia en el uso de materiales y del agua, con vista a la reducción de los impactos ambientales negativos que ese uso provoca, comprender los impactos negativos ocasionados por la actividad del transporte, logística y distribución de productos, implementar un plan de gerenciamiento de residuos sólidos post consumo, que considere la no generación, la reducción, el reciclaje o el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos de manera adecuada para el ambiente.

Las políticas de compras sustentables deben evaluar conceptos ambientales tales como:

- Servicios o productos que promueven las 3r: reducir, reusar y reciclar.

- Incorporar el concepto de producción limpia utilizando insumos y procesos de menor huella de carbono o hídrica.
- Servicios, tecnologías o productos que promueven la restauración de ecosistemas, de cauces de agua, bosques o pastizales.
- Productos con certificación orgánica o biodinámica.
- Bienes con vida útil prolongada.
- Entrega y envasado a granel y no por unidades.

Se enumeran a modo de ejemplo los temas vinculados al Medio Ambiente que se abordan en Reporte GRI (Global Reporting Initiative):

- Materiales
- Energía
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones
- Efluentes y residuos
- Productos y servicios
- Cumplimiento regulatorio
- Transporte
- Evaluación ambiental de los proveedores
- Mecanismos de reclamación en materia ambiental.

Medioambiente y Servicios Logísticos

De acuerdo al último inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el transporte es responsable del 13 % del total de las emisiones de CO₂. A nivel mundial, su participación trepa hasta el 24% del total, convirtiéndose en una de las principales fuentes. Por este motivo, todos los esfuerzos por limitarlos o mitigarlos deberán ser valorados, por ejemplo:

Seleccionar siempre que sea posible medios de transporte con bajas emisiones (Ferroviario, marítimo, transporte carretero a GLP). Si esto no es posible, empresas de transporte por camión que apliquen estrategias para la disminución de consumo de combustible (Vehículos de menor antigüedad, euro V, eléctricos e híbridos (livianos), que utilicen cortes de biodiesel mayores a los comerciales, con mejoras técnicas (deflectores de aire para mejorar la aerodinamia, que utilicen semirremolques livianos, de capacidad escalable, bitren), que provean capacitación

constante a sus choferes en materia de conducción económica, eliminación del ralentí, que realicen un mantenimiento preventivo adecuado, sistemas de ruteo inteligente, etc.

No hay que olvidar otras externalidades generadas por el transporte, como derrames, generación de residuos (chatarra, cubiertas, baterías, etc.); por lo que la empresa transportista deberá acreditar también acciones para mitigarlas.

En cuanto al almacenamiento, la utilización de depósitos con certificación LEED (que implica el cumplimiento de una serie de requisitos relacionados con el impacto ambiental), que realizan acciones para la disminución del consumo eléctrico (aprovechamiento de luz natural, luminarias led, con foto sensores o sensores de movimiento), reutilización de agua de lluvia (aguas grises), con equipos de refrigeración de última generación, con capacidad para generar energía de manera auto sustentable (solar o eólica), que puedan demostrar una adecuada disposición de residuos, capacidad para atender emergencias de derrames, reciclaje de materiales de embalaje, disminución o eliminación de los mismos gracias a contenedores reutilizables, uso de materiales de embalaje reciclados, sistemas de software que optimizan movimientos, equipos de movimiento de materiales eléctricos o a gas, etc.

Compras sustentables. Aspectos sociales

Dentro del aspecto social, podemos encontrar diversos criterios tanto éticos, como sociales, muchos de los cuales están perfectamente identificados en la nueva norma ISO 20400 de Compras Sustentables. A grandes rasgos, podemos hablar de aquellos relacionados con derechos humanos, condiciones laborales, inclusión de los colectivos más desfavorecidos, lucha contra la corrupción, libre competencia, comercio justo, involucramiento y desarrollo de la comunidad, entre otros.

Podríamos pensar, que a su vez cada uno de estos criterios poseen distintos niveles de desarrollo: por ejemplo, en la norma ISO van desde el "básico" que refiere al cumplimiento de las normas legales vigentes, "bueno" cuando es posible demostrar cierta trayectoria y adherencia a normas internacionales y "distintivo" como último nivel. Otras empresas proponen un desarrollo gradual que arranca con una fase de "Compliance" con leyes y normativas, así como principios éticos propios, para avanzar hacia la sustentabilidad de todas sus acciones, poniendo como meta la creación de Valor Compartido, que es un concepto superador a la sustentabilidad misma, pues implica alinear la creación de valor para la sociedad al mismo tiempo que para la empresa.

Detallaremos algunos de estos criterios junto con alternativas de aplicación en la contratación de servicios logísticos.

Derechos humanos: Las empresas deben estar alertas de las violaciones a los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Deberían evitar la adquisición de bienes o servicios cuando provengan de países reconocidos por su inestabilidad social, regímenes dictatoriales, con pobreza extrema o altos niveles de corrupción. De la misma manera, con empresas que puedan ser relacionadas por actos de corrupción, discriminación, o actos ilegales relacionados con los derechos humanos. Una forma de aplicar estos requisitos, es emitiendo una declaración de la empresa, la cual puede formar parte de los pliegos, así como de los contratos de servicios.

Condiciones laborales: Debe garantizarse el cumplimiento de las leyes laborales aplicables, asegurarse la inexistencia de trabajo infantil, así como la contratación informal. Actualmente, es usual utilizar los servicios de las gerencadoras de riesgo, que aseguran el cumplimiento de las obligaciones legales (pago de sueldos, encuadre sindical, aportes previsionales), así como seguros, capacitaciones exigidas por ley, etc.

Otras empresas poseen esquemas más activos que implican auditorías a los sitios de trabajo, encuestas de clima laboral y capacitaciones dadas de manera directa, así como acciones en materia de seguridad e higiene. Por ejemplo, indicadores de rotación, cumplimiento de horario de trabajo, ausentismo y accidentología.

Trabajo inclusivo: La contratación de personal con diferentes grados de discapacidad o mayores de edad, el cumplimiento de cuotas de personal femenino (con salarios equitativos), los programas que promueven el desarrollo y empleo de personas desfavorecidas o poco calificadas, son algunas maneras de promover trabajo inclusivo. Es necesario reconocer este esfuerzo otorgando preferencia a los proveedores que demuestren poseer políticas y acciones concretas al respecto.

Lucha contra la corrupción: Las empresas deben prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas. El fraude, lavado de dinero, ocultamiento u obstrucción de la justicia, los sobornos en el ámbito público o legal, pueden involucrar al proveedor ya sea por acción (involucrado directa o indirectamente, siendo o no beneficiado por el hecho) o por omisión, fallando al no denunciar tales actos. Generar conciencia en los proveedores a través de entrenamiento, la inclusión de cláusulas específicas en los contratos, son maneras de atender este requisito.

Involucramiento y desarrollo de la comunidad: Las empresas pueden colaborar en el desarrollo de las comunidades donde se desenvuelve no sólo a través de la

creación de empleo, sino también, comprando a emprendedores locales, invirtiendo en infraestructura (tales como energía eléctrica, caminos, comunicaciones, etc.), prestando soporte técnico y financiero para el desarrollo de proveedores o manteniendo comunicación fluida con los principales actores de la comunidad, soportando la cultura y la salud. Tales acciones deben ser valoradas de manera positiva y pesar a la hora de contratar servicios, más aún si estas acciones están alineadas con las políticas de la compañía.

El Comercio Justo: involucra una serie de postulados referentes a la relación entre productores y vendedores. A nivel mundial, existen diversas certificaciones. Por ejemplo:

- Garantizar a los productores un salario y condiciones laborales justas
- Lucha contra la explotación infantil
- Las organizaciones productoras deben contribuir al desarrollo de sus comunidades
- También, deben ser de carácter participativo y democrático y garantizar igualdad de género
- La producción se realizará garantizando la protección del medio ambiente
- Los productos serán elaborados bajo normas de calidad
- Relaciones comerciales basadas en el diálogo, transparencia y respeto mutuo, que busquen persistir en el tiempo

Sellos y certificaciones para identificar productos elaborados con responsabilidad medioambiental y/o social

Los sellos sustentables son un elemento significativo de diferenciación y que permiten realizar elecciones de consumo sustentable. Mediante ellos se puede contar con datos relativos a como fue el proceso productivo, cuál es su impacto ambiental, posibilidad de reciclaje, entre otros aspectos. Se mencionan a continuación algunos de ellos.

	Certificación de la Gestión Forestal	Describen los elementos o normas esenciales de la gestión forestal ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable. Indica que la gestión de los bosques de donde se obtiene la madera cumple con lo establecido en los principios y criterios de FSC (Forest Stewardship Council).
	Certificación de Sustentabilidad	Es una plataforma para volcar la transparencia de las acciones de RSE, seguridad e higiene, marketing y publicidad entre otros, permitiendo que clientes y accionistas vean con claridad las acciones relacionadas con este fin. Aplica a PYMES, industrias, municipios y organizaciones. Es una certificación reconocida por la UE.
	Huella de Carbono	La huella de carbono es una medida de impacto y se determina según las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidos. Representa la importancia de calcular, reducir y comunicar la huella de carbono vinculada al mejor posicionamiento de productos y servicios en el mercado que la poseen.
	Certificación Empresas B	Certificación a empresas cuyo desempeño tiene alto impacto social y ecológico y son muestra de transparencia y responsabilidad en sus actividades diarias. Se certifica a través de B Lab, en el marco de un modelo sistémico de cambio para una economía integrada, inclusiva y regenerativa.
	PCRMA	Es un programa voluntario de la industria química que promueve la mejora continua en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, promoviendo el manejo responsable de los productos químicos en todas las etapas de su utilización y capacitación al personal. Considera aspectos de la ISO 14001, 18001 y 9001.
	Sello "Orgánico Argentina"	Identifica a los productos elaborados bajo producción orgánica otorgando siempre prioridad a la protección del medio ambiente mediante el uso de procedimientos y tecnologías no contaminantes, optimización del uso de energía y recursos naturales. Bajo requisitos de la Ley 25.127 y fiscalizado por SENASA.

	<p>Sistema de clasificación internacional de plásticos</p>	<p>Identificación mediante normas de reciclaje universal, para los distintos tipos de plástico (material sintético obtenido del petróleo no biodegradable) y su uso. Información muy útil a la hora de poder reciclar aquellos artículos o productos identificados que se encuentran en lo cotidiano en la vida de las personas. La escala va de PET1 (más fácil de reciclar a PET7 siendo los plásticos más difíciles de reciclaje).</p>
	<p>Etiquetado de eficiencia energética</p>	<p>Es una herramienta informativa al servicio de los compradores que permite conocer la eficiencia energética de un electrodoméstico. Incluye datos de consumo y eficiencia. Se representan con letras y colores, siendo los identificados con color verde los más eficientes y los rojos los de mayor consumo. El órgano fiscalizador es la Secretaría de Energía.</p>
	<p>Ecoetiqueta Gestión Sustentable en Hoteles</p>	<p>Reconoce y certifica a aquellos hoteles argentinos que demuestran una gestión sustentable, respetuosa con el medio ambiente y socialmente responsable con la comunidad. Se puede obtener en tres niveles: inicial, avanzado y de excelencia (motivando a la mejora continua). Cuenta con la validación de IRAM y el apoyo del Ministerio de Turismo de la nación.</p>
	<p>Marca colectiva</p>	<p>Permite identificar los productos elaborados y/o servicios prestados por emprendedores de la Economía Social. Se encuentra reglamentado bajo Ley 26.355, fomentando el comercio justo y el consumo responsable.</p>
	<p>Producto de la agricultura familiar</p>	<p>Permite distinguir productos elaborados por la agricultura familiar, trabajo de campesinos e indígenas diferenciados por su calidad y sustentabilidad en el uso de los recursos. Creado por la Secretaría de Agricultura familiar (SAF).</p>
	<p>Fair for Life</p>	<p>Sello de certificación de comercio justo desarrollado por la BIO- FUNDATION (Suiza). Certificación de Responsabilidad Social (derechos laborales, buenas condiciones de trabajo, relaciones con la comunidad) y comercio Justo, la misma puede ser de la empresa o sus productos.</p>
	<p>Fair Trade</p>	<p>Significa que los productores y comerciantes han cumplido con los criterios de Comercio Justo de la ONG Fairtrade. Los criterios están destinados a corregir el desequilibrio de poder en las relaciones comerciales, la inestabilidad de los mercados y las injusticias del comercio convencional.</p>
	<p>WFTO</p>	<p>WFTO es una organización mundial cuyo objetivo es ayudar al desarrollo social y económico de pequeños productores bajo los principios del Comercio Justo.</p>
	<p>SPP</p>	<p>El SPP representa la identidad de los pequeños productores organizados bajo la filosofía de comercio justo, para distinguirse en los mercados locales y globales con sus productos y valores</p>

Recomendaciones para la Contratación de Servicios Logísticos

En Argentina, existe la posibilidad de aplicar consideraciones sustentables en numerosas áreas, a la hora de contratar servicios logísticos. Es fundamental que

tales consideraciones estén alineadas con la política de sustentabilidad de la empresa que contrata los servicios (si la posee) y que el área de Compras posea objetivos relacionados con los mismas.

La contratación de servicios logísticos sustentables puede poseer criterios tanto económicos, como sociales o ambientales. Dichos criterios podrán considerarse exigibles e incluirse dentro del lenguaje del contrato, o bien deseables y ponderarse al momento de seleccionar un proveedor.

Las empresas proveedoras de servicios logísticos que puedan exhibir marcas y certificaciones, tales como ISO 9001 (Calidad), ISO 20400 (Compras Sustentables), ISO 39001 (Seguridad Vial), ISO 50001 (Energía), ISO 14001 (Medioambiente), ISO 45001 (Seguridad e Higiene, anteriormente OHSAS 18001) o sello CEDOL (Código de buenas prácticas para Operadores Logísticos), nos dan la garantía de que en el desarrollo de sus operaciones se emplean las mejores y más modernas prácticas.

La huella de carbono es la medida más representativa por su impacto ambiental. Los operadores de servicios logísticos deben ser capaces de conocer el impacto que generan, y de informarlo a quien contrata sus servicios.

En transporte y distribución puede considerarse la huella de carbono por tonelada transportada. Los medios de transporte masivo como naval, fluvial o el ferrocarril son los más adecuados para cargas cuyo tiempo en tránsito no son críticos. En el mundo del camión, las alternativas son los bi-trenes, equipos escalados o que usen combustibles más verdes como GLP o Biodiesel. En distribución urbana, el uso de vehículos eléctricos, a gas, diésel bajo norma EURO V, la ejecución de estrategias para disminuir el ralenti, la optimización de rutas, y un mantenimiento adecuado de la flota son también positivos.

En almacenamiento mitigar la huella de carbono por pallet almacenado es vital. Edificios con certificación Leed, o que apliquen estrategias de ahorro de energía, autosustentables (solar/eólica), con autoelevadores eléctricos y sistemas inteligentes que optimizan los movimientos, son algunos ejemplos.

Otra consideración a tener en cuenta, desde el punto de vista ambiental, es la aplicación del principio de 3 R (Reducir, reutilizar, reciclar). Cuando no sea posible aplicar este principio, los operadores de servicios logísticos deben poder demostrar que hacen una adecuada disposición de sus residuos (Material de embalaje, pallets, equipos informáticos, racks, derivados del mantenimiento a sus vehículos como baterías, cubiertas, aceites, etcétera).

Respecto a lo social, muchas empresas cuentan con programas para reducir la siniestralidad, evaluar el clima laboral, favorecer la inclusión e involucrarse en el desarrollo de la comunidad. Tales acciones también deberán ponderarse al

comparar propuestas de servicio. El cumplimiento de las leyes laborales, así como cláusulas contra la precarización laboral deben incluirse dentro del contrato. En cuanto a la lucha contra el trabajo infantil, la corrupción y la igualdad de género pueden incluirse dentro de una declaración de principios que el proveedor debe firmar.

Conclusiones finales.

- Las compras sustentables están representadas por el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades obteniendo el 'mejor valor por el dinero gastado' en términos de generación de **beneficios no sólo para la organización** sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente.
- En las compras sustentables debe evaluarse la **triple utilidad**: el precio, el impacto en el medio ambiente y el beneficio para con la comunidad.
- Debe existir una **reconexión del éxito** de los negocios corporativos con el progreso social.
- Dejar de focalizar el gasto a corto plazo en desmedro de los **beneficios a largo plazo**.
- Satisfacer las necesidades del presente, **sin dañar el futuro**.
- Poseer una política de Compras Sustentables genera **Intangibles** que, por ejemplo, mejoran la imagen de las compañías que la poseen.

Bibliografía.

- Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones. COMPRAS SUSTENTABLES – Universidad Nacional de Tucumán, 2014
- Compras Públicas Sustentables, Manual para incorporar criterios de sustentabilidad en las Compras – Ciudad de Buenos Aires
- Guía de Contratación Pública Sostenible, Incorporación de Criterios Sociales, Gobierno de España, 2010
- ISO 20400:2017
- IARSE
- Manual compras públicas sustentables en el Mercosur.
- La creación de valor Compartido (Porter y Kramer- Harvard Business Review)